

Vice-Presidente, Presidenta, respetadas y respetados Concejales: muy buenos días

Agradecemos la invitación a participar en esta sesión

Medellín es una ciudad transformada

Es una ciudad que ha ganado premios internacionales

Por haber creado su nueva realidad, dando prioridad a la inclusión social y planeación urbana

Medellín merece los premios que se ha ganado

Sin embargo, creo que todos reconocemos que para la gran mayoría de la población de Medellín, esa nueva realidad es una imagen

No es su realidad cotidiana

La semana pasada tuvimos la oportunidad de conocer la estrategia de la Alcaldía de Medellín, para alinear su plan de desarrollo a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y así poder lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Si Medellín puede mantener esa visión y ese compromiso, estamos seguros que en 2030 veremos una ciudad en el que nadie siente que ha sido dejado atrás

Pero no es suficiente solamente mirar hacia el futuro: hay retos inmediatos

Desde la Oficina Regional Medellín de Naciones Unidas Derechos Humanos, desde 2017 y en el transcurso de 2018, hemos observado con preocupación el aumento de la violencia en el área urbana de Medellín

La respuesta institucional no ha resuelto nuestras preocupaciones

En nuestro diálogo con líderes, lideresas, organizaciones y defensores de derechos humanos en las Comunas, en especial en Altavista, la Comuna 13 y Robledo, hemos observado un ambiente de temor y una creciente falta de confianza en las instituciones del Estado

Valoramos que el Alcalde y la Policía Nacional se hayan mostrado abiertos a dialogar con nuestra oficina

En estas conversaciones hemos entablado 4 temas iniciales que consideramos urgentes para comenzar a contrarrestar la violencia

Primero, es fortalecer medidas para prevenir homicidios

Ya existe una buena herramienta: el protocolo Nada Justifica el Homicidio

El protocolo es completo. Pero no está siendo utilizado

La recomendación es redoblar esfuerzos para implementar el protocolo

Lanzando una campaña de visibilización y socialización de la ruta

Y asignando los recursos necesarios para lograr mayor impacto

Segundo, es ampliar la inversión social en las comunas afectadas por la violencia

De nuevo, ya existe una buena herramienta: Medellín Solidaría

En años anteriores este programa lograba buenos resultados, pero desde 2016 se

ha venido disminuyendo los recursos disponibles

La recomendación es fortalecer Medellín Solidaria, en especial en las comunas afectadas por la violencia

De todas formas, es esencial que cualquier inversión social sea sostenida a largo plazo, implementada de manera articulada, e enfocada en las mujeres y los jóvenes

La tercera prioridad es renovar el diálogo con las comunas afectadas por la violencia

Cuando hablamos con líderes, lideresas, organizaciones y defensores de derechos humanos en las comunas, nos dicen que no hay diálogo y que desde la Alcaldía no les escuchan

Cuando hablamos con la Alcaldía y otras instituciones, nos cuentan de todos los espacios de diálogo que mantienen con las comunidades

Hay una brecha

Renovando el diálogo se pueden comenzar de nuevo a construir la confianza y adaptar los programas a las necesidades de las comunidades

Quisiera aprovechar este espacio para compartirles una preocupación que escuchamos en muchas reuniones con líderes, lideresas, organizaciones y defensores de derechos humanos:

Que los comentarios en la prensa por los líderes políticos de Medellín les estigmaticen

Que los comentarios tienden a generar un ambiente divisivo en ciertas comunas

Quisiera enfatizar la importancia de adoptar un tono más conciliador

Una obligación primordial de los líderes políticos, en una sociedad democrática, es crear un ambiente que valore las contribuciones de los defensores de derechos humanos

El cuarto tema que hemos entablado es la necesidad de definir criterios para poder retirar al Ejército Nacional del área urbana

La competencia Constitucional del Ejército es la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden Constitucional

Es la Policía Nacional quien tiene el rol de promover y proteger la seguridad ciudadana

Además, los criterios internacionales de derechos humanos han delimitado y diferenciado las funciones de las Fuerzas Militares y de la Policía

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos rechazó explícitamente: 'la participación de fuerzas armadas en tareas profesionales que, por su naturaleza, corresponden exclusivamente a las fuerzas policiales'

La Comisión recomendó a los Estados de la Organización de Estados Americanos: 'determinar, que por la naturaleza de las situaciones que deben enfrentarse; por la

formación y especialización funcional; y por los antecedentes negativos verificados en la región respecto a la intervención militar en asuntos de seguridad interna, las funciones vinculadas a la prevención, disuasión, y represión legítima de la violencia y el delito corresponden exclusivamente a las fuerzas policiales, bajo la dirección superior de las autoridades legítimas del gobierno democrático.'

Reconocemos que hay complejidades en Medellín

Pero la militarización de la ciudad no es la solución a largo plazo

Creemos que los líderes políticos deben iniciar, incluso hoy, un proceso para definir las circunstancias bajo las cuales el Ejército se pueda retirar del área urbana

Y además cómo van a hacer realidad, cuanto antes, estas circunstancias

Hacia el futuro, seguiremos trabajando acorde a nuestro mandato: observar la situación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario; asesorar y dar asistencia técnica a las instituciones del Estado; y promover los derechos humanos entre la sociedad colombiana

Nuestra estrategia para apoyar a mejorar la situación de los derechos humanos en Medellín tendrá dos líneas principales:

Vamos a seguir con el diálogo que hemos impulsado con la Alcaldía, con la Fuerza Pública y la sociedad civil,

Y para informar este diálogo, vamos a dar prioridad a una observación rigurosa y sistemática de la actuación de la Fuerza Pública.

Me gustaría concluir reconociendo al Concejo por convocar esta sesión para discutir la situación de los derechos humanos en Medellín

No dudo que son comprometidos a que la nueva realidad de Medellín eventualmente alcance a todos las y los medellinenses

La expectativa es que el Concejo dará prioridad a sus obligaciones a promover y proteger los derechos humanos en todas sus decisiones, para que ese día llegue más pronto

Gracias Vice-Presidente